

MANUAL CÁLCULO DE INTERESES
Flota 2.0

Versatec**FLOTA**

INDICE

I.	Introducción	3
II.	Tipos de Conceptos de los EECC	3
III.	Proceso de Cálculo de Intereses	4

VersatecFLOTA

I. Introducción

La presente guía tiene como objetivo describir los cálculos que se realiza a nivel de Sistema Flota 2.0 para el cálculo de Intereses Bonificable (IBO, Interés Corrientes (ICO), Intereses Moratorios (IMO) y Mantenimiento de Valor

II. Tipos de Conceptos de los EECC

Adicional es necesario que manejemos el siguiente concepto que se tienen en los **Estados de Cuenta**:

'A'-**Aperturados**: Cuando inicia el ciclo del Estado de Cuenta y antes de su Fecha de Fin, el Estado de Cuenta se encuentra en estado 'A'- Aperturado

'P'- **Pendiente de pago**: Cuando el Estado de Cuenta llega a su fecha Fin y se genera el siguiente, el Estado de Cuenta anterior queda en estado 'P'- Pendiente Pago

'C'-**Cancelada**: Cuando el Estado de Cuenta ya está pagado

'V'-**Vencidos**: Son aquellos Estados de Cuenta que llegan a su Fecha Límite de Pago y con saldos deudor

Las cuentas de los clientes de acuerdo a su plan se le asocian los Rubros los cuales son los Elementos del Estado de Cuenta

En la siguiente pantalla vemos como se asocia los Rubros del Plan a la cuenta del cliente:

Nombre	Descripción	Texto Concepto	Intervalo	Tipo Intervalo	Valor	Tipo Valor	Fecha Inicio
Membresia	Rubro de membresia	Cargo por membresia	1	Mes	5.00	Monto	7/23/2014
Uso de la plataforma	Rubro de uso de la plataforma	Cargo por uso de la plataforma	1	Mes	100.00	Monto	7/23/2014

Figura1 – Rubros a Cuenta

III. Proceso de Cálculo de Intereses

Los Rubros de Procesos que se desarrollaron para el cálculo del Estado de Cuenta son los siguientes:

- 1. Rubro de Consumo:** Este Rubro incluye al Estado de Cuenta los Movimientos por consumo por el cliente, y sobre este, se calculan los siguientes Rubros: Interés Bonificable, Interés Corriente, Interés Moratorio, Mantenimiento x Valor
- 2. Rubro de Interés Bonificable:** El Rubro de Interés Bonificable es el Interés que se calcula en base al consumo desde que Inicia el ciclo del Estado de Cuenta hasta su fecha de vencimiento, para realizar el cálculo del Interés Bonificable se han desarrollado dos procesos los cuales son:

2.1 Interés Bonificable IBO1: Es el Interés Bonificable que se calcula desde el primer día del ciclo del Estado de Cuenta hasta la Fecha de Corte en la base del consumo, el cálculo se realiza de la siguiente forma:

**$IBO1 = \sum [\text{Consumo del día} \times (\text{Fecha Cierre} - \text{Fecha Hoy}) \times 3\%]$,
donde 3% es el campo "3-El Valor" y "%-El Tipo Valor" del Rubro de Interés Bonificable en el Plan especificado en la figura No.1**

2.2 Interés Bonificable IBO2: Es el Interés Bonificable que se calcula desde la Fecha de Corte del Estado de Cuenta hasta el día previo a la Fecha de Vencimiento:

$IBO2 = \sum (\text{Saldo del día} \times 1 \text{ día} \times 3\%)$

3. Rubro de Interés Corriente: El Cálculo de Interés Corriente se calcula en dos fases:

3.1 Interés Corriente ICO1: Es la sumatoria del IBO1 + IBO 2 a la Fecha de Vencimiento

3.2 Interés Corriente ICO2: Desde la Fecha de Vencimiento y por cada día que pase mientras no se hayan cancelado en la prelación de pagos el Saldo Moroso del cliente, es el cálculo de Interés Corriente bajo la siguiente fórmula:

$$\text{ICO2} = \sum (\text{Saldo del día} \times 1 \text{ día} \times \% \text{ definido en mantenedor})$$

2.3 Interés Corriente Emisión EC: En la Fecha de Cierre del 2do o mayor Estado de Cuenta, el Interés Corriente **ICO = $\sum (\text{ICO1} + \text{ICO2})$**

4. Rubro del Interés Moratorio: El Interés Moratorio se calcula a partir desde la Fecha de Vencimiento hasta que el Saldo del cliente del Estado de Cuenta vencido se haya cancelado de acuerdo a su prelación de pago, la fórmula es a como sigue:

$$\text{IMO} = \sum (\text{Saldo del día} \times 1 \text{ día} \times \% \text{ definido en mantenedor})$$

5. Rubro del Mantenimiento x Valor: El Mantenimiento x Valor se calcula sobre el **saldo diario de principal** a la fecha de corte neto de los pagos realizados dentro del ciclo sujeto a cobro. Se utiliza la siguiente fórmula para el cálculo:

$$\text{Mant.Valor} = \text{Saldo total de Consumos} * [(\text{TCu} - \text{TCp}) / \text{TCp}]$$

Dónde:

- **Saldo total de Consumos:** Es el saldo del momento del último movimiento en el ciclo del Estado de Cuenta
- **TCu:** Es la tasa de cambio del último movimiento en el ciclo del Estado de Cuenta

- **TCp**: Es la tasa de cambio del penúltimo movimiento en el ciclo del Estado de Cuenta
- **[(TCu - TCp) / TCp]**: Es la diferencia porcentual o factor del diferencial cambiario.

VersatecFLOTA